**ACTA 2DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN**

**EXPEDIENTE**: CONTR-2024-486576
**TÍTULO**: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE. 00187/ISE/2024/SE
**PROCEDIMIENTO**: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
**TRAMITACIÓN**: ORDINARIA
**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)**: 53.909,00 euros.

ASISTENTES:
Jesús Manuel Rodríguez Heredia. Administrador Oficina de Gestión Gerencia de Sevilla.
Francisco Javier Pérez Delgado. Gestor de la Gerencia de Sevilla.
Juan Agustín Morales Marín. Gestor de la Gerencia de Sevilla.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 10:00 horas del día 01 de julio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dichos análisis.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión, se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 28 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 25 de junio de 2024:

| ID | PERSONA LICITADORA |
|---|---|
| 1 | B41594250 - AUTOCARES L CABELLO SL |

La totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo,

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER PEREZ DELGADO | FECHA | 01/07/2024 |
| | JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA | | |
| | JUAN AGUSTIN MORALES MARIN | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm4WXQVW45PEXJQ2XFGPZ8GNUTS | PÁGINA | 1/3 |

tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

| ID | PERSONA LICITADORA |
|---|---|
| 1 | B41594250 - AUTOCARES L CABELLO SL |

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

| ID | Entidad | LOTE | Calidad de los Medios Materiales Empleados | Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados | Seguridad de los Medios Materiales Empleados | Control de Flota | Oferta Económica | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | B41747825 - AUTOCARES ALJARAFE SL | RUTA SE0239 | 25,00 | 10,00 | 10,00 | 10,00 | 43,86 | 98,86 |
| 1 | B41594250 - AUTOCARES L CABELLO SL | RUTA SE0239 | 25,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 45,00 | 70,00 |

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER PEREZ DELGADO | FECHA | 01/07/2024 |
| | JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA | | |
| | JUAN AGUSTIN MORALES MARIN | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm4WXQVW45PEXJQ2XFGPZ8GNUTS | PÁGINA | 2/3 |

| ID | Entidad | LOTE | PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO) | IMPORTE IVA | PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO) | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | B41747825 - AUTOCARES ALJARAFE SL | RUTA SE0239 | 53.863,00 € | 0,00 € | 53.863,00 € | 15 MESES |

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 12:30 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER PEREZ DELGADO | FECHA | 01/07/2024 |
| | JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA | | |
| | JUAN AGUSTIN MORALES MARIN | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm4WXQVW45PEXJQ2XFGPZ8GNUTS | PÁGINA | 3/3 |